



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ASesorÍA JURÍDICA
ANTHONY FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe de Oficina de Trabajo Documental y Control
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Gerencial Regional N° 252-2007-Gobierno Regional del Callao-GA

Callao,

02 JUL 2007

VISTOS:

El Informe N° 034-2007-REGION CALLAO/CE, de fecha 02 de Julio del 2007 del Comité Especial, la Resolución Gerencial General Regional N° 359-2007-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 05.JUN.2007;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional citada en la parte de vistos, se aprobó las Especificaciones Técnicas para la Adquisición de Módulos de Vivienda Básica Prefabricada para la actividad "Implementación de Almacén con Materiales para el Apoyo de Emergencias en la Región Callao", con un Valor Referencial de S/. 115,560.00 (CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS SESENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES), incluido Impuesto de Ley, con precios al mes de Marzo del 2,007; el mismo que cuenta con cobertura presupuestal otorgada mediante Informe N° 390-2007-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, a través del Informe N° 034-2007-REGION CALLAO/CE, el Comité Especial designado por Resolución de Gerencia General Regional N° 447-2007 Gobierno Regional del Callao-GGR alcanzó las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva para la adquisición antes citada;

Que, para poder convocar la referida Adjudicación Directa Selectiva, es necesario aprobar las Bases de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 53° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM;

Que, la presente Resolución cuenta con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao y;

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 50° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004 PCM, y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo Tercero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072 de fecha 26 de Enero del 2007;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APRUEBESE, las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva para la Adquisición de Módulos de Vivienda Básica Prefabricada para la actividad "Implementación de Almacén con Materiales para el Apoyo de Emergencias en la Región Callao", con un Valor Referencial de S/. 115,560.00 (CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS SESENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES), incluido Impuesto de Ley, con precios al mes de Marzo del 2,007.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Remitir la presente al Comité Especial para que proceda a la convocatoria de la Adjudicación Directa Selectiva indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Mario Soza Frassinelli
Gerente de Administración